

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Agencias de Bolsa

#### Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 28 de julio de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 12 de agosto de 2016 a Hrs. 09:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la convocatoria.
2. Modificaciones de Estatuto Social.
3. Designación de dos representantes para la firma del Acta de la Junta.

### Empresas Privadas (Emisores)

#### La Papelera S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 01 de agosto de 2016, realizada con el 97.20% de participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la gestión 2015-2016 (1 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2016).
2. Dar lectura y aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2015-2016.
3. Con relación al tratamiento de los Resultados de la gestión 2015-2016 la junta resolvió distribuirlos de la siguiente manera:

- |                                 |                 |
|---------------------------------|-----------------|
| • Utilidad                      | Bs11.261.335,00 |
| • A Reserva Legal (5%)          | Bs 563.067,00   |
| • A Resultados Acumulados (95%) | Bs10.698.268,00 |

#### YPFB Transporte S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de julio de 2016, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 10 de agosto de 2016 a Hrs. 15:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Remoción y designación de Director Titular.
2. Fijación de remuneración y fianza de Director Titular.
3. Designación de dos representantes de los accionistas para firmar el Acta de la

## Resoluciones Administrativas

### Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

538/2016 de 27 de julio de 2016

[Sin Adjuntos](#)

#### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Sancionar a **NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A.** con multa, por los cargos N° 1, 2 y 3, al haber incumplido el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; y los incisos e) y f), Artículo 1° , Sección 3, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

### Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

525/2016 de 25 de julio de 2016

[Sin Adjuntos](#)

#### RESUELVE:

**ÚNICO.-** Sancionar con **Amonestación** a **SANTA CRUZ INVESTMENTS SAFI S.A.**, por no haber remitido a la Unidad de Investigaciones Financieras el Informe de Auditoría elaborado por Auditoría Interna correspondiente al primer semestre de la gestión 2014, conforme establece el Artículo 26 del Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores y las relacionadas a dicho Mercado con enfoque Basado en Gestión de Riesgo, aprobado con Resolución Administrativa 004/2013 de 2 de enero de 2013.

## Noticias

### Bancos Múltiples

#### Banco Fassil S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 1 de agosto de 2016, OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A. procedió con el desembolso del importe de Bolivianos equivalentes a \$us7.200.000,00 a favor de Banco Fassil S.A., provenientes del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito el 21 de julio de 2016, destinado a incrementar su cartera de créditos correspondiente a microcréditos, y medianas y pequeñas empresas.

#### Banco Unión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 01 de agosto de 2016, se determinó lo siguiente:

El Cambio de Denominación de Gerente de Sucursal a Gerente Regional, del Sr. Ricardo Cámara Balderrama, a quien por disposición del Directorio se procederá a otorgar un Poder General en sustitución del Poder Especial que actualmente cuenta.

Ha comunicado que procederá al pago de los siguientes Cupones:

Cupón N° 101 de la Serie “Única” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA – NAFIBO 010, a partir del 5 de agosto de 2016.

Cupón N° 95 de la Serie “Única” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA – NAFIBO 015, a partir del 5 de agosto de 2016.

Cupón N° 73 de la Serie “E” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – NAFIBO 017, a partir del 5 de agosto de 2016.

Cupón N° 59 de la Serie “E” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 021, a partir del 5 de agosto de 2016.

Cupón N° 46 de las Series “D” y “E” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 022, a partir del 5 de agosto de 2016.

Cupón N° 45 de las Series “D” y “E” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 023, a partir del 5 de agosto de 2016.

Cupón N° 34 de las Series “C”, “D”, “E” y “F” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 026, a partir del 4 de agosto de 2016.